



2003 - AÑO DEL 150° ANIVERSARIO DE LA SANCION DE LA CONSTITUCION NACIONAL

Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

DECLARACION Nº **887**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACION

El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, declara de Interés Municipal a la cuarta edición del "Torneo Argentino de Aeróbicas y Danzas" a realizarse en nuestra ciudad en el mes de octubre del corriente año, organizado por la Escuela de Competición Alejandro Eggesti de Santa Fe, representante zonal de la Asociación Argentina de Gimnasia y Danza.

SALA DE SESIONES, 28 de agosto de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal